

JORNADA DE APOYO A SOLICITANTES DE ASOCIACIONES EUROPEAS PARA EL DESARROLLO ESCOLAR (KA240) CONVOCATORIA 2026

Online, 9 de marzo de 2026

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Asociaciones para la cooperación

Índice

1. Introducción a la acción KA240

2. Estructura y actividades de los proyectos

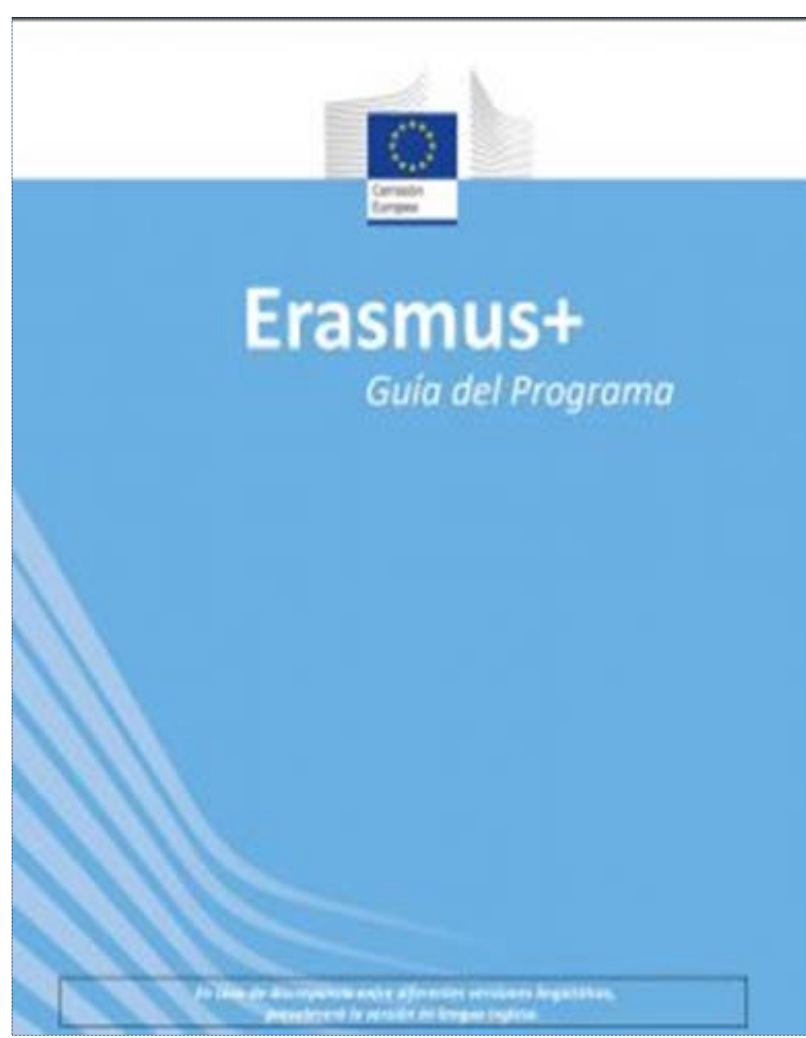
3. Participación y composición del consorcio

4. Condiciones de la convocatoria

1

Introducción a la acción KA240

Material de consulta de las Asociaciones Europeas para el Desarrollo Escolar KA240





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+



ESTUDIAR ESPAÑA

MENÚ ▾


[Inicio](#) / [KA2 Asociaciones para la cooperación](#) / [Convocatoria 2026](#)
[KA210](#) [KA220](#) [KA240](#)

Convocatoria 2026 KA2 Asociaciones para la cooperación

KA240 Asociaciones europeas para el desarrollo escolar

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos

Material de apoyo

Formularios

[Formulario comentado](#)

Presentaciones

[Asociaciones para la Cooperación](#)

[Meet and Match: KA240 speed dating](#)

Plataformas

[ESEP - European School Education Platform](#)

[EPALE - Plataforma electrónica de aprendizaje de adultos en Europa](#)

Otros documentos de interés

[FAQs sobre KA240](#)

[Programas y organizaciones admisibles en Asociaciones europeas para el desarrollo escolar](#)

[Handbook on the lump sum funding model 2026](#)

KA2 Páginas 249 -285; KA240: 279-285

Asociaciones Europeas para el Desarrollo Escolar – ¿Por qué?



Las escuelas desempeñan un papel clave en la formación de futuras generaciones



Los proyectos transfronterizos permiten que el alumnado experimente los valores europeos



Las EPDS apoyan la innovación estratégica y el intercambio de buenas prácticas



Políticas europeas-Espacio Europeo de Educación y Europa en Movimiento

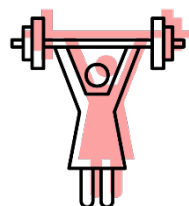
Asociaciones Europeas para el Desarrollo Escolar – Objetivos



Fomentar una mayor cooperación transfronteriza y la movilidad entre centros educativos



Mejorar la calidad del aprendizaje y de la enseñanza en las escuelas mediante la cooperación



Reforzar la capacidad institucional para ampliar la movilidad educativa



Impulsar la innovación en las prácticas de la educación escolar aplicando los resultados de proyectos transnacionales exitosos

Asociaciones Europeas para el Desarrollo Escolar – Beneficios

Abordar los retos a los que se enfrentan las escuelas con Erasmus+

Construir asociaciones sólidas y duraderas

Implementar Intercambios de personal de alto impacto

Gestionar mejor la administración de los Proyectos Erasmus+

Trabajar juntos en las prioridades y necesidades pedagógicas

Generalizar Erasmus+, haciéndolo impactante para todos

Beneficios para las autoridades escolares

2

Estructura y actividades de los proyectos

Asociaciones Europeas para el Desarrollo Escolar – Actividades

2 categorías de actividades:

CATEGORÍA 1: Mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza en los centros escolares

CATEGORÍA 2: Desarrollar capacidades para la cooperación transfronteriza en la educación escolar

Mínimo por proyecto: 3 actividades (1 + 2 o 2 + 1) + paquetes de trabajo obligatorios

Paquete de Trabajo 1

Gestión del Proyecto

(Obligatorio)

Paquete de Trabajo 2
Tarea 1
Elegida por los socios

Paquete de Trabajo 3
Tarea 2
Elegida por los socios

Paquete de Trabajo 4
Tarea 3
Elegida por los socios

Paquete de Trabajo 5

Plan de Impacto a Largo Plazo

(Obligatorio)

Categoría 1: Mejora de la calidad del aprendizaje y enseñanza en centros escolares

■ Enseñanza y aprendizaje innovadores:

Diseñar y probar actividades de aprendizaje y métodos de enseñanza innovadores centrados en temas relacionados con las prioridades políticas de la UE en el sector de la educación escolar: capacidades básicas, aprendizaje sobre la UE, ciudadanía activa, valores europeos y CLIL.

■ Enseñanza colaborativa:

Desarrollar conjuntamente materiales didácticos y llevar a cabo actividades de enseñanza colaborativa entre docentes de distintos países.

■ Aprendizaje entre iguales y mentoría:

Diseñar y probar actividades de aprendizaje entre iguales: job shadowing y mentoría en los que participen docentes, directores de centros escolares y responsables políticos de diferentes países.

■ Sustitución del profesorado y gestión de recursos a nivel local o regional:

Desarrollar y coordinar mecanismos a nivel local o regional para poner en común los recursos del profesorado y facilitar la sustitución de los docentes durante los períodos de movilidad para el aprendizaje.

Categoría 2: Desarrollo de capacidades para la cooperación transfronteriza en la educación escolar

■ Estructuras de apoyo y experiencia:

Creación de coordinadores de Movilidad específicos, puntos de contacto, oficinas internacionales que permitan la puesta en común de recursos a nivel local o regional.

■ Integración de actividades transfronterizas:

Normalizar procedimientos, integrar las normas de calidad europeas y nacionales para las movilidades para el aprendizaje, identificar barreras administrativas y sensibilizar a los responsables educativos, políticos sobre los beneficios de la movilidad y cooperación transfronterizas para el aprendizaje.

■ Prueba de “ventanas de movilidad”:

Integrar períodos de movilidad en la práctica habitual del centro educativo

■ Reconocimiento de los resultados de aprendizaje:

Promover establecimientos de acuerdos de reconocimientos transfronterizos.

■ Reconocimiento del trabajo del proyecto realizado por el personal

■ Desarrollo de capacidades mediante formación:

Formación de directores escolares y personal en el diseño e implementación de proyectos

Erasmus+

3

Participación y composición del consorcio

¿Quién puede solicitarlo?

- Una autoridad educativa local o regional o un organismo de coordinación escolar establecido en un estado miembro de la UE o un tercer país asociado al programa



¿Quién puede participar?

- Escuelas de educación infantil, primaria o secundaria
- Autoridades educativas locales o regionales u organismos de coordinación escolar
- Asociaciones de profesores, directores de centros escolares y personal de educación escolar, asociaciones de padres y otros actores del sistema de educación escolar.

Cada país definirá las organizaciones elegibles

¿Quién puede participar?





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



ESTUDIAR
ESPAÑA

MENÚ ▾



[Inicio](#) / [KA2 Asociaciones para la cooperación](#) / Convocatoria 2026

KA210

KA220

KA240

Convocatoria 2026 KA2 Asociaciones para la cooperación

KA240 Asociaciones europeas para el desarrollo escolar

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos

Convocatoria

 [Convocatoria propuestas 2026 - EAC/A12/2025](#) 12/11/2025 

 [Call for proposals 2026 - EAC/A12/2025](#) 12/11/2025 

Guía del programa Erasmus+

 [Guía del programa Erasmus+. Versión 1](#) 12/11/2025 (2026) 

 [Erasmus+ Programme Guide. Version 1](#) 12/11/2025 (2026) 

Documentos de interés

 [Información sobre financiación de los proyectos Erasmus+ gestionados por el SEPIE](#) 04/02/2026 

 [Programas y organizaciones admisibles en Asociaciones europeas para el desarrollo escolar](#)

 [Guía para Evaluadores: criterios de evaluación de las solicitudes de proyectos Erasmus+ de la convocatoria 2026](#) 

 [Guía para Evaluadores: criterios de evaluación de las solicitudes de proyectos Erasmus+ de la convocatoria 2026](#) 

3. Asociaciones de profesores, directores de centros escolares y personal de educación escolar, asociaciones de padres y otras partes interesadas del sistema de educación escolar.

Serán admisibles las organizaciones contempladas en la tabla 3:

Tabla 3:

Asociaciones	Asociaciones de docentes, asociaciones de directores, asociaciones de personal no docente, asociaciones de madres y padres, asociaciones de estudiantes, asociaciones de inspectores.
Otros agentes involucrados en el sistema educativo	Facultades de Educación. Instituciones públicas de formación del profesorado en activo que dependan de las Consejerías o Delegaciones provinciales de Educación: Berritzegunes, CAP, CEFIRE, CEP, CFIE, CFR, CPR, CRF, CRFP, CRP, CTIF, etc. Sindicatos de docentes.

Organizaciones admisibles en proyectos de Asociaciones Europeas para el Desarrollo Escolar pág. 3

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE)

 www.sepie.es |  sepie@erasmusplus.gob.es





¿Cuántas organizaciones pueden participar en un proyecto?

- Mínimo 6 organizaciones de 2 países diferentes (1 autoridad educativa y 2 centros escolares de cada país)

País A

Coordinador: Autoridad educativa local o regional u organismo de coordinación escolar (categoría 2)
+ al menos dos centros escolares
+ opcionalmente: otras autoridades, centros escolares u otras organizaciones.

País B

Al menos una autoridad educativa local o regional u organismo de coordinación escolar (categoría 2)
+ al menos dos centros escolares
+ opcionalmente: otras autoridades, centros escolares u otras organizaciones.

País X

Los países adicionales son opcionales. No existen mínimos para ellos en cuanto al número o tipo de organizaciones.

4

Condiciones de la convocatoria

¿Cuándo?

- Fecha límite de solicitud: 9 de abril de 2026 a las 12.00 (mediodía)
- Fecha de inicio del proyecto: 1 de octubre de 2026
- Duración: 36 meses



¿Cuánto?

- 400.000 €



Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación	Puntuación Máxima	Umbral mínimo
Pertinencia	15	8
Calidad del diseño del proyecto	30	15
Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación	20	10
Impacto	35	18

Umbral mínimo: **70 puntos en total y al menos la mitad de la puntuación en cada criterio**

Dudas y Consultas



asociacionesKA240@erasmusplus.gob.es



Email:

Remitente: RL o PC (Formulario de Solicitud)

Asunto: 2026 – 1 – ES01 – KA240 – 000000 Cambio de RL

¡Gracias por su atención!